



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

**VISTO:**

La solicitud cursada por el Jefe de la Agencia de Investigación Científica sede Santa Rosa Dr. Luciano Merini para que se abone a la empleada María Florencia Angeleri que se desempeña en el área de control de calidad, el curso de “Introducción e implementación de sistemas de gestión de la calidad y competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración IRAM ISO/IEC 17025:2017”, y las atribuciones conferidas por el art. 96 inc.18) de la Ley N° 2574 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la empleada María Florencia Angeleri se desempeña en el área de control de calidad de la AIC sede Santa Rosa realizando tareas vinculadas a la gestión y auditoría interna.

Que es de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros del Ministerio Público a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

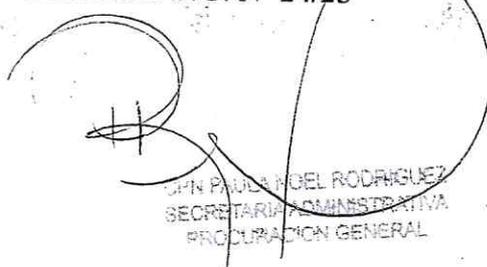
**RESUELVE:**

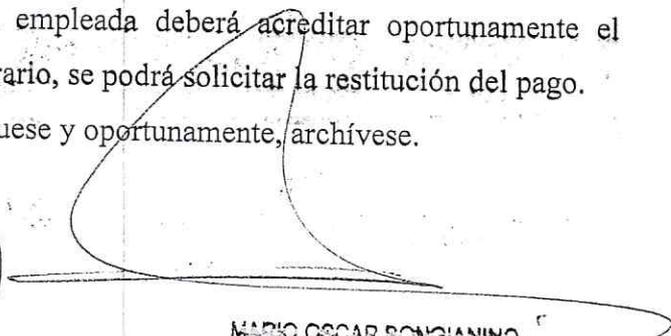
1º) **Disponer** que la Oficina Contable abone el costo que demande la capacitación “Introducción e implementación de sistemas de gestión de la calidad y competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración IRAM ISO/IEC 17025:2017” a la Sra. María Florencia Angeleri.

2º) **Establecer** que la empleada deberá acreditar oportunamente el certificado de aprobación. Caso contrario, se podrá solicitar la restitución del pago.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Resolución P.G. N° 24/23

  
JUAN PAULA NOEL RODRIGUEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
PROCURACIÓN GENERAL

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL